

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN
Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

2629.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente al "SUMINISTRO DE VACUNAS CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRI PAL PARA EL AÑO 2010".

1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: "VACUNAS ANTIGRI PAL/2010".

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: SUMINISTRO.

B) Descripción del objeto: "SUMINISTRO DE VACUNAS DESTINADAS A LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRI PAL PARA EL AÑO 2010 LOTE 1 ANTIGRI PAL CLÁSICA".

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de la Ciudad", núm. 4.723, de fecha 22 de junio de 2010.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Con varios Criterios de Adjudicación.

4.- Presupuesto base de licitación: 54.270,00 € IPSI incluido, desglosado en presupuesto: 54.000,00 €, IPSI 270,00 €.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 15 de septiembre de 2010.

B) Contratista: LABORATORIOS DR. ESTEVE CIF. A-08037236

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA.

D) Importe de la Adjudicación: Un precio unitario de 5,08 €, al que corresponde por IPSI 0,00 €, lo que supone por las 4.000 dosis la cantidad total de

VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTE EUROS (20.320,00 €).

Melilla, 21 de septiembre de 2010.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
Y CONSUMO

2630.- No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, el escrito de notificación de pagos, de fecha 26 de agosto del año en curso, correspondiente al Expediente Sancionador por infracción en materia de Sanidad Animal núm. 52-SA-007/10, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común -redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma- se notifica mediante publicación en el BOME.

Datos del interesado: D. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ DRIS, con DNI 45.304.471-Z.- Escrito de notificación de pagos, de fecha 26 de agosto pasado, correspondiente al Procedimiento Sancionador núm. 52-SA-007/10, por infracción en materia de Sanidad Animal.

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro del citado documento, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en Ctra. Alfonso XIII, n.º 52-54, de esta Ciudad, por un plazo de UN MES, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 20 de septiembre de 2010.

La Directora General de Sanidad y Consumo.